

# Asociación Colombiana de Relaciones Industriales y Personal

Seccional de Antioquia - Teléfono 453881 - Apartado Aéreo 51780 - Medellín

## ACTA No. 1

En las instalaciones de la Cía. RIOTEX cedidas por el Dr. Luis Alberto Yepes Velásquez, a las 11:00 a.m. se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Asociación Colombiana de Relaciones Industriales y Personal, Antioquia, el día 8 de mayo con la finalidad de constituirse como tal y aprobar sus Estatutos.

### Asistentes:

Sr. Dagoberto López Giraldo	Atempí
Capitán Jorge E. Vera Pineda	Atempí
Dr. Omar Restrepo Cardona	B/Industrial Colombiano
Dr. Mario Valencia López	Cementos Argos
Sr. Efraín Zapata Castro	Colnylon
-Dr. Hernando Villa Restrepo	Coltejer
Dr. Gustavo Posada Moreno	Feldar
Dr. Ramiro Cadavid Céspedes	Derivados del Maíz
Dra. Silvia Vélez Agudelo	Enka de Colombia
Sr. Noé Ubaldo Pérez Alvarez	Fatelares
Dr. Alvaro Rubio Escobar	Hotel Nutibara
Sr. Juan Vélez Fernández	Industrias Charles
Srta. Marta Lfa Toro Valdés	Industrias Estra
Sr. Argeniro Suárez González	Incolgrasos
Dr. Jorge Iván Parra Sierra	Invatex
Dr. Jorge Barón Martínez	Jiro
Dr. Raúl Hoyos H.	Landers
Dr. William Fernando Yarce M.	Locería Colombiana
Sr. Carlos Betancur Raigoza	Medias Crystal
-Dr. Jesús María Sierra Rojas	Nacional de Chocolates
Dr. Luis Fernando Freydeil Gómez	Polímeros Colombianos
Dr. Luis Alberto Yepes Velásquez	Riotex
Dra. Gloria Delgado Tamayo	Sertempo
Dr. Néstor Piedrahíta Marín	Shelmar de Colombia
Dr. Horacio Hoyos Zapata	Sofasa
Sr. Augusto Trujillo	Sofasa
Sr. Víctor Gallego Londoño	Tipografía Gares
Srta. Gilma Mesa Romero	Umco
Dr. Walter John Bermúdez Gallo	Incolida
Dr. Andrés Alape Correa	Tránsito Mpal.

# Asociación Colombiana de Relaciones Industriales y Personal

Seccional de Antioquia - Teléfono 453881 - Apartado Aéreo 51780 - Medellín

-2-

## Orden del Día

- 1- **P**resentación del Personal
  - 2- Informe de la Junta Directiva
  - 3- Presentación de proyecto de Estatutos y aprobación de los mismos por la Asamblea.
  - 4- Nombramiento de Nueva Junta Directiva. ✓  
Presentación de Planchas.
  - 5- Organización de los Comités de Trabajo
  - 6- Visita a las instalaciones y almuerzo
- 
- 1- Cada uno de los asistentes hizo su presentación anotando el nombre de la Empresa a la cual pertenecía.
  - 2- En el Informe de la Junta Directiva el Dr. Hernando Villa R. Presidente de la Junta hizo un recuento de las principales actividades desarrolladas destacándose: a) Divulgación de la nueva Asociación a través de contactos personales con las empresas del sector privado y del sector público; b) Nuevos socios. Actualmente 73 funcionarios de diferentes empresas se han asociado. Nuestra meta inmediata es llegar a 100 socios antes del presente mes de agosto. c) Boletín Informativo mensual, "ACTUALIDAD LABORAL" se ha enviado a los socios diferentes publicaciones y documentos de estudio.  
d) Elaboración del proyecto de Estatutos; necesidad para darle a la Asociación la base jurídica y de organización para funcionar con agilidad. e) Seminario Nacional sobre SINDICALISMO en coordinación con el Instituto de Integración Cultural los días 4 y 5 de junio próximos en el recinto de Quirama; y f) La nueva Junta deberá impulsar la participación en el VII Congreso Interamericano de administración de Personal en Lima. Es necesario que Antioquia envíe una ponencia y para esto es necesario desarrollar distintos eventos como foros, conferencias, etc. sobre la Participación de los Trabajadores en la Empresa.
  - 3- El proyecto de Estatutos ha sido elaborado por una comisión integrada por el Dr. Luis Fernando Freydell, Dr. Horacio Hoyos Zapata y Dr. Omar Restrepo C., ésta misma comisión participó en la elaboración y aprobación de los Estatutos a nivel nacional. Todos y cada uno de los asistentes a la Asamblea los había estudiado con anterioridad y había presentado sus inquietudes a la comisión; por unanimidad fueron aprobados faltando por adelantar los trámites de reconocimiento de la personería jurídica y todo lo relacionado con éstas normas.
  - 4- Para el nombramiento de la nueva Junta Directiva se presentaron tres planchas así No. 1

Gustavo Posada Moreno  
Hernando Villa Restrepo  
Omar Restrepo Cardona



# Asociación Colombiana de Relaciones Industriales y Personal

Seccional de Antioquia - Teléfono 453881 - Apartado Aéreo 51780 - Medellín

-3-

## Plancha No. 2

Carlos Betancur Raigoza  
William Fernando Yarce M.  
Luis Fernando Freydell Gómez  
Gloria Delgado Tamayo  
Horacio Hoyos Zapata  
Alvaro Rubio Escobar  
Silvia Vélez Agudelo  
Raúl Hoyos H.  
Luis Alberto Yepes V.  
Mario González Sierra  
Alvaro Serna Rubio

Gustavo Posada Moreno  
Luis Alberto Yepes Velásquez  
Jorge Iván Parra Sierra  
Néstor Piedrahíta Marín  
Raúl Hoyos H.  
Hernando Villa Restrepo  
Luis Fernando Freydell Gómez  
Alvaro Rubio Escobar  
Omar Restrepo Cardona  
Horacio Hoyos Zapata  
Mario González Sierra  
Juan Guillermo Vélez  
Jesús María Sierra Rojas  
Mario Valencia López

## Plancha No. 3

Jesús María Sierra Rojas  
Gustavo Posada Moreno  
Raúl Hoyos H.  
Luis Alberto Yepes Velásquez  
Luis Fernando Freydell Gómez  
Gloria Delgado Tamayo  
Mario González Sierra  
Alvaro Rubio Escobar  
Walter John Bermúdez Gallo  
Hernando Villa Restrepo  
Néstor Piedrahíta Marín  
Mario Valencia López  
Silvia Vélez Agudelo  
William Fernando Yarce M.

Se nombraron como escrutadores a los Dres. Gustavo Posada Moreno y Luis Alberto Yepes Velásquez, con un resultado de 23 votos por la plancha No. 1; 8 votos por la No. 2 y 2 por la No. 3.

## Nueva Junta Directiva:

Dr. Gustavo Posada Moreno  
Dr. Hernando Villa Restrepo  
Dr. Omar Restrepo Cardona  
Sr. Carlos Betancur  
Dr. William Fernando Yarce M.  
Dr. Luis Fernando Freydell Gómez  
Dr. Horacio Hoyos Zapata

Dr. Alvaro Rubio Escobar  
Dra. Silvia Vélez Agudelo  
Dra. Gloria Delgado Tamayo  
Dr. Luis Alberto Yepes Velásquez  
Dr. Jorge Iván Parra Sierra  
Dr. Néstor Piedrahíta Marín  
Dr. Jesús María Sierra Rojas.

# Asociación Colombiana de Relaciones Industriales y Personal

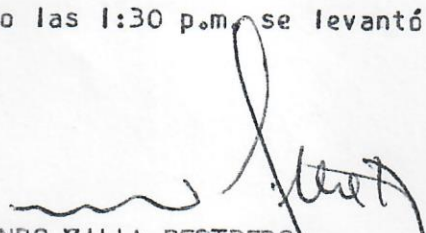
Seccional de Antioquia - Teléfono 453881 - Apartado Aéreo 51780 - Medellín

-4-


5- Quedaron definidos los siguientes comités de trabajo:

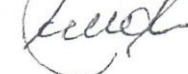
- a) Desarrollo Profesional
- b) Publicaciones
- c) Afiliaciones
- d) Relaciones Públicas
- e) Asuntos Laborales
- f) Textil
- g) Químicos y Alimentos
- h) Comercio y Servicios
- j) Sector Público y Educativo
- h) Metal-Mecánico.

Como Revisor Fiscal fue nombrado el Sr. Nelson Escobar Urozco de Industrias Buffalo. Siendo las 1:30 p.m. se levantó la sesión para continuar la invitación del Dr. Yepes.

  
HERNANDO VILLA RESTREPO  
Presidente

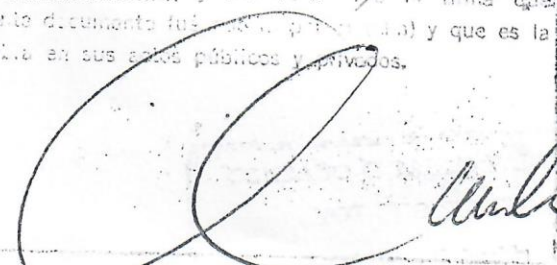
ECT# 8246541 

  
GLORIA DELGADO TAMAYO  
Secretaria

ECT# 32.402473 

Medellín, mayo 17 de 1976

Medellín 24 de Mayo de 1976  
 Hernando Villa Restrepo  
 Gloria Delgado Tamayo  
 que fado

El Notario,  






GOBERNACION DE ANTIOQUIA

RESOLUCION NUMERO 17311 DE 1976

Medellín, A. M. - 8 SET. 1976

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a una Asociación.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones conferidas por el Decreto 2703 de 1.959,

CONSIDERANDO:

Que la "ASOCIACION COLOMBIANA DE RELACIONES INDUSTRIALES Y PERSONAL - ANTIOQUIA", con domicilio en el Municipio de Medellín, solicita a este Despacho por intermedio de su presidente señor HERNANDO VILLA RESTREPO, se le reconozca Personería Jurídica.

Que la documentación presentada está de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1326 de 1922, 1510 de 1944.

RESUELVE:

1o. Reconocer Personería Jurídica a la "ASOCIACION COLOMBIANA DE RELACIONES INDUSTRIALES Y PERSONAL - ANTIOQUIA" con domicilio en el Municipio de Medellín.

2o. Aprobar sus estatutos.

3o. Inscribir el nombre del señor HERNANDO VILLA RESTREPO, como representante legal de la Asociación, en su carácter de Presidente.

4o. Publicar la presente resolución en la Gaceta Departamental, a costa de los interesados; quince días después de cumplido este requisito surtirá sus efectos legales.

OSCAR MONTOYA MONTOYA

Gobernador



JORGE ABILIO VANEGAS E.

Subdirector Jurídico







DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**RESOLUCION NUMERO 34104 DE 19**

( )

Medellín, 4 SET. 1985

Por medio de la cual se aprueba una reforma estatutaria a una Asociación.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales conferidas por el Decreto 2703 de 1959,

C O N S I D E R A N D O:

Que la ASOCIACION COLOMBIANA DE RELACIONES INDUSTRIALES Y PERSONAL-ANTIOQUIA, el día 30 de mayo de 1985, reformó sus estatutos.

Que su Presidente OSCAR JAVIER ZULUAGA JARAMILLO, ha solicitado la aprobación de las reformas adoptadas.

Que dichas reformas no desvirtúan los fines esenciales que persigue la Asociación ni son contrarias al orden legal, la moral o las buenas costumbres.

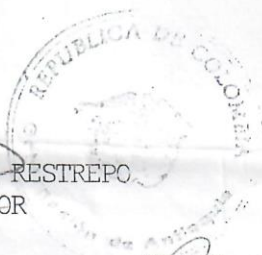
R E S U E L V E:

PRIMERO: Aprobar las reformas introducidas a los estatutos de la ASOCIACION COLOMBIANA DE RELACIONES INDUSTRIALES Y PERSONAL-ANTIOQUIA, la cual seguirá conociéndose con el nombre de ASOCIACION COLOMBIANA DE RELACIONES DE TRABAJO "ASCORT", con domicilio en la ciudad de Medellín.

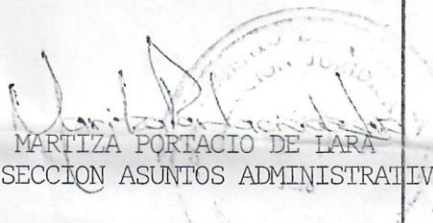
SEGUNDO: Continúe inscrito en el libro respectivo el nombre del señor OSCAR JAVIER ZULUAGA, como Representante Legal de la entidad, en calidad de Presidente.

Publíquese la presente Resolución en la Gaceta Departamental a costa de los interesados. Quince días después de cumplido este requisito surtirá sus efectos legales.

ALBERTO VÁSQUEZ RESTREPO  
GOBERNADOR



MARTIZA PORTACIO DE LARA  
JEFE SECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



N. T. G. asg.